



## RESOLUCIÓN No.06

11 de octubre de 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA PONY FUTBOL LAF ”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
Octubre -6	SUB 12	SANTIAGO CAMPILLO	C.D ARSENAL	1 FECHAS ART 63-B	COLEGIO CALASANZ
Octubre -6	SUB 12	ADRIANO LOAIZA	C.D EL POBLADO	1 FECHA ART 58-2	CORP. SANTOS REAL
Octubre -6	SUB 12	AIVERSON PEREZ	ATL. RIONEGRO 2010	3 FECHAS ART 64-B	COLEGIO SAN IGNACION

#### OTROS:

El partido C.D PINOS CLUB Vs MUNIC. DE SALGAR Categoría Sub 12 PÓNY , queda con marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención. Art 47 laf

El partido PALMAZUL Vs C.D MANANTIALES Categoría Sub 12 PONY , queda con marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención. Art 47 laf

El partido CLUDESAM Vs SEVISAN F.C Categoría Sub 12PONY , queda con marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención. Art 47laf

**REPROGRAMAR EL PARTIDO ENTRE C.D TITANES PAZ VS JAC BELEN LA NUBIA DE LA CATEGORIA SUB 12 PONY**



REPROGRAMAR EL PARTIDO ENTRE EL BOCA BELLO VS JAC EL SALVADOR  
CATEGORIA SUB 12 PÓNÝ

DECLARAR PERDEDORES A AMBOS EQUIPOS CON MARCADOR DE (3X0) .  
SELLOS COLOMBIANOS VS CD GIRARDOTA . categoría sub 12 pony

DECLARAR PERDEDORES A AMBOS EQUIPOS CON MARCADOR DE (3X0) . C.D  
LEONEL ALVAREZ VSC.D SANTA CATALINA . categoría sub 12 pony

DAR POR FINALIZADO EL PARTIDO ENTRE C.D SANTIAGO DE ARMA VS C.D  
PINOS CLUB . categoría sub 12 pony

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los once (11), días del mes de octubre de 2018.

*Original Firmado*

**KELLY DANIELA MAZO REALPES**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO**  
Comisión Disciplinaria



**Colanta**<sup>®</sup>



**GOLTY**<sup>®</sup>



[www.laf.com.co](http://www.laf.com.co)  
[contacto@laf.com.co](mailto:contacto@laf.com.co)  
PBX 260 17 15

Calle 49B No. 74-31 - Medellín - Colombia